

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACA VI
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 01
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 04 DE ENERO DE 2016

En Curacaví, a 04 de enero de 2016, siendo las 16:00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por la Concejala señora Lidia Araos Henríquez, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe (S) del Concejo el Administrador Municipal don Juan Ricardo Garrido Lizana. Con la participación de los (a) señores (a) Concejales (a): Lidia Araos Henríquez, Sandra Ponce Baeza, Paul Alvarado Muñoz, Marco Antonio Guzmán Márquez y Francisco Carrasco González.

TABLA:

- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 07 de diciembre de 2015.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 14 de diciembre de 2015.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 21 de diciembre de 2015.
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 23 de diciembre de 2015.
- Audiencia Pública.
- Cuenta del señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

AUDIENCIA PUBLICA:

No hay.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

1.- Informa respecto al cierre de la carretera el día 31 de diciembre en que la Corte de Apelaciones declaró inadmisibile el recurso que presentaron. Hay varias causales que bien objetivas y una es cuando el reclamo no es propio del recurso de protección. De todas maneras se repuso y están esperando que la Corte resuelva. Lo más probable es que la Corte diga que como ya pasó la fecha no tiene sentido pronunciarse pero es importante que quede el precedente.

2.- Informa que estuvieron evaluando con la gente de la Inspección Fiscal y el Coordinador de Concesiones que estuvo en la comuna, fueron a recorrer y se encontraron con varias cosas, lo primero que el tema del helicóptero les mandaron un correo el día miércoles que decía que habían llegado a un convenio con la Clínica Las Condes y en el fondo había que llamar para activarlo para que viniera.

Les recordó que habían comprometido un helicóptero y ellos decían que lo que habían comprometido fue tener a disposición un helicóptero para la comuna, ellos decían que siempre entendieron que era tener un helicóptero a disposición de la comuna no en la comuna.

CONCEJAL CARRASCO: Recuerda que cuando les propuso que podían utilizar el helipuerto del Hospital dijeron que no estaba habilitado y que iban a usar el del aeródromo.

SEÑOR ALCALDE: Señala que también se habló que el año pasado el helicóptero de Carabineros estuvo posado en la Tenencia.

CONCEJALA PONCE: Opina que también hay que ponerlo como antecedente porque es segundo año que siguen con la misma historia de los incumplimientos. Personalmente vio una ambulancia a la salida del Cementerio, en la caletera.

CONCEJAL CARRASCO: Comenta que en el cruce de Lolenco estaba el guanaco y un operativo de seis carros.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que para ser objetivo cuando hicieron el recorrido en la mañana vieron ambulancias estacionadas en distintos puntos, pero la gente del sector de Zapata hacia acá supuestamente los notificaron con un papel a toda la gente, que no les consta y que también reclamó por la radio, después cuando fueron hacer el recorrido habían partes que no estaban conificadas, eran cosas que habían propuesto ellos mismos de colocar barreras new jersey plásticas y finalmente colocaron conos.

Hubo un momento, como a las doce, que colapsó el pueblo por dentro y fue porque otros de los compromisos eran que las caleteras iban a quedar segregadas, iban a quedar aisladas solamente para la gente de la comuna y la caletera del lado sur, que eran las que estaban controlando para que no se metieran los vehículos contra el tránsito, estaban con conos y con Carabineros y las del lado norte no y por eso que se empezaron a meter los buses y todos los vehículos. Después se regularizo un poco más y se terminó el tema pero les reclamó que todas las medidas de seguridad para la autopista estaban tomadas y todas las medidas comprometidas para la comunidad ninguna estaban tomadas.

CONCEJAL CARRASCO: Comenta que ese día 30 se fue a las once y media de la noche y había una cola de vehículos.

SEÑOR ALCALDE: Le señala que fue un accidente en Zapata.

CONCEJAL GUZMAN: Comenta que igual en el túnel Lo Prado porque pasó por ahí y le llamaron de la radio Bio Bio y habló por el problema que había, pero estaba todo descongestionado, de túnel a túnel.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que las cosas en que se habían comprometido para la comuna se cumplieron a medias o no se cumplieron. No sabe si mandar algo dado que en su momento mandaron un oficio planteando la situación, pregunta si se manda como alcalde planteando las falencias que hubo y los compromisos no cumplidos.

CONCEJAL GUZMAN: Responde que lo haga a nombre del alcalde del concejo municipal.

SEÑOR ALCALDE: Señala que ello necesita el acuerdo del concejo municipal.

CONCEJALA PONCE: Cree que esto también es un precedente de lo que pudiera ocurrir el próximo año. Cree que mientras más notifiquen mientras más cosas manden durante el año tienen más respaldo para decirles que no cumplieron.

SEÑOR ALCALDE: También vieron que el Ministerio manejó un poco la situación porque este es un tema más jurídico porque para poder recurrir contra algo, que todavía no conocen la resolución que fijó las normas especiales de la carretera, para nosotros era muy difícil impugnar algo que no tenían conocimiento, y como la Constitución habla de amenazas o vulneración, finalmente tuvieron que recurrir de amenaza pero es mucho más difícil poder constatar y para la corte es mucho más fácil sacárselo porque va a decir que aquí no ve un acto de amenaza. Para el próximo año no van a tener que preguntar ni esperar la resolución sino que van a tener que recurrir de amenaza altiro.

CONCEJALA PONCE: Señala que se vulnerable la población de Curacaví en el sentido que la gente no puede hacer sus actividades normales porque no tenían cómo pasar, la locomoción colectiva no había forma que funcionara porque estaba todo estancado, muchos colectiveros decidieron no salir a esa hora y la gente que estaba haciendo sus compras en los supermercados no tuvieron como movilizarse.

CONCEJAL ALVARADO: Cree que hay que tomar el acuerdo de concejo y hacerles el reclamo y también a través de los mismos conductos que tenga cada uno, en definitiva tener una solución de fondo respecto a terminar aquellas construcciones que están pendientes, que es una medida necesaria sobre todo para los sectores que quedan aislados.

Comprende que hay situaciones puntuales que ocurre en días como estos y que los afecta derechamente pero no los pueden privar de la libertad, por lo menos en los sectores en que la gente no tiene salida.

Si hubieran alternativas está bien pero acá no tenían alternativas, hay gente que quedó aislada y eso es lo que tienen que tratar de buscar soluciones con los reclamos, todo lo que se haga en forma independiente de poder tener una solución real de aquí a doce meses más con aquellos compromisos que fueron planteados aquí mismo que habían temas a corto, mediano y largo plazo.

CONCEJALA PONCE: Comenta que ese día en la mañana en el matinal de Megavisión entrevistaron a la persona encargada del tránsito entre el Ministerio y la concesionaria, la señora Patricia Maldonado le decía que desde donde ella vivía no tenía alternativas para salir y que eran varias las personas que quedaban aisladas, y este caballero le decía que tenían alternativas y que estaba planteado a las autoridades, que estaban conformes con la salida. Ella les hizo ver que las salidas que tenían eran dos horas de viajes por El Pangue, les recomendó que se fueran a dar la vuelta para que vieran cual era la alternativa que tenían. Cree que ni siquiera tenía conocimiento ni conciencia de lo que era.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que la solución tiene que ser aquí, no ir a dar la vuelta a Cerro Viejo, Lo Orozco, eso no les sirve.

SEÑOR ALCALDE: Señala que entonces se oficie diciéndoles que habían compromisos que no se cumplieron.

CONCEJAL ALVARADO: Solicita que se les plantee derechamente que les pudieran decir cuál es el plan de infraestructura, cuáles van a hacer las mejoras para que eso no se vuelva a repetir, sobre todo en los lugares que están sin salida, que les pudieran entregar una carta Gantt, algo más concreto.

ACUERDO N° 01/01/2016:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN MANDATAR A LA ADMINISTRACION PARA OFICIAR AL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS PLANTEANDO LAS FALENCIAS Y LOS COMPROMISOS NO CUMPLIDOS CON OCASIÓN DEL CIERRE DE LA RUTA 68 PARA EL DIA 31 DE DICIEMBRE.

TAMBIEN SOLICITARLES LES INFORMEN EL PLAN DE INFRAESTRUCTURA, CUALES VAN A HACER LAS MEJORAS PARA QUE ESTO NO SE VUELVA A REPETIR, ESPECIALMENTE POR LOS VECINOS QUE QUEDARON AISLADOS.

3.- Respecto a las áreas verdes informa que ya partieron como municipalidad, hubo muchos planteamientos que no eran propios de mantener el trabajo para las personas, solicitudes de otro tipo, cosas que no tenían relación con la mantención en las mismas condiciones de lo que se había conversado acá. De hecho hubo muchas personas no salieron a trabajar, están trabajando con menos gente, hoy día se tuvo que contratar a algunas personas para cubrir algunos sectores, en todo caso se mantiene lo que se conversó en el concejo anterior.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que tuvo la oportunidad de estar en una reunión con ellas, lo convocaron a la empresa donde funcionaban el día 30, también estuvo la concejala Araos, y les planteaban derechamente que las condiciones eran distintas a lo que ellas tenían, no se sentían cómodas con este cambio por un mes. Ellos les explicaron el tema de la licitación y el acuerdo que se había tomado como concejo para darles tranquilidad. Ellos tenían hartas dudas de dónde se tenían que presentar, después una persona que estuvo en una reunión con el alcalde o con el asesor jurídico les dijo que se tenían que presentar el día sábado temprano en la municipalidad.

Hoy vio en el terreno que las condiciones no son las mejores porque cuatro o cinco personas con las que se encontró a la salida de la calle Francisco Saavedra le dijeron que tuvieron que comprar ellos las escobas, andaban en un triciclo cargados con sacos, una señora y un caballero.

SEÑOR ALCALDE: Responde que les explicaron que probablemente los primeros días iban a estar un poco distinto. Hablaron con la gente de Ingecom, que tienen muy buena disposición, y les dijeron que ellos tenían todas las cosas y que las podían llevar, ellos están con los materiales, de hecho les reclamaban por los uniformes, hablaron la empresa Ingecom y dijeron que nunca les pidieron de vuelta los uniformes, entonces si alguien dice que está sin uniforme la información que tienen de Ingecom es que los uniformes los tiene cada trabajador, así es que no les van a entregar porque nunca los devolvieron.

Informa que los contenedores grandes, están con quince que eran los que normalmente trabajaban ellos según lo que les informaron y también con mangueras que era lo único que ya tenían. Mañana ya deberían normalizar ese tema, en paralelo están comprando escobas y otros implementos porque se desgastan muy rápido, pero reitera que están trabajando con los implementos que tenía Ingecom en su momento.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta por el retiro de la basura porque ellos van apilándola y echándola en sacos.

SEÑOR ALCALDE: Señala que con Ingecom también lo colocaban en sacos.

CONCEJAL ALVARADO: Agrega que Ingecom después pasaba y los retiraba, ahora andaban en un triciclo, no sabe si la municipalidad va a tener ese retiro.

SEÑOR ALCALDE. Responde que sí y eso lo están coordinando, hoy día es el primer día que funcionaron a capacidad completa. Ahora lo mismo hubiese pasado si hubiese sido una empresa, obviamente que esto iba a hacer un ajuste que va a durar unos días y es lo normal.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que también planteaban que los días domingos trabajaban ocho personas haciendo turnos y que se les pagaba extra. Pregunta a qué acuerdo llegaron.

SEÑOR ALCALDE. Responde que le plantearon si se los pagaban o se los devolvían, él les dijo que no se les podía pagar por la estructura del contrato, además no tiene ningún registro, lo único que recibe es la liquidación de sueldo para verificar que están con sus cosas al día y como municipalidad para pagar a la empresa, pero si es que les pagan otros montos no tiene como verificar y se tiene que basar en información oficial.

Lo que les ofreció fue devolverles el día y de hecho ellas también se lo dijeron, ahora el día domingo no salió nadie a trabajar entonces también es un tema de disposición.

CONCEJAL ALVARADO: Respecto al tema del pago ellas también se quejaban porque con la empresa ganaban una cierta cantidad, entendía el tema de salud y les quedaba un líquido, pero acá les iba a quedar un líquido que era la misma cantidad que recibían con la otra empresa pero el descuento del 10% perdían nueve mil, diez mil, once mil y hasta 21 mil pesos, entiende que al final se les devuelve pero había cierta cantidad menos en comparación a lo que ellos recibían antes.

SEÑOR ALCALDE: Responde que el líquido que van a recibir es el mismo que recibían antes y fue lo que les dijo desde un principio.

CONCEJAL ALVARADO: Entiende a las señoras pero había mucha desinformación, algunas comprendieron algunas cosa, otras entendieron otra cosa, además ellos planteaban derechamente que no se iban a presentar porque no tenían contrato, que quién les iba a pagar ese día. Les hicieron ver que el contrato iba a corresponder desde el primer día y que tenían que salir a trabajar el sábado y conversar con la persona que esté a cargo porque después se pueden producir problemas o las pueden terminar echando por no presentarse a su trabajo.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que también hay un tema que se les dijo acá, que si vieron esta solución era para darles estabilidad a ellos y al final lo tomaron de otra forma.

4.- Respecto a los baños de la plaza informa que Aguas Andinas les está cobrando alrededor de ocho millones de pesos en la conexión, eso es alto pero el problema además es que están cobrando 18 millones de pesos en aportes reembolsables. Explica que cuando hay proyectos de cierta envergadura, que significan que las redes públicas tienen que adaptarse o las redes que pasan por fuera tienen que adaptarse a esas nuevas condiciones, generalmente esto lo piden para proyectos inmobiliario piden aportes reembolsables. Entonces el proporcional de ese aumento que le corresponde a este proyecto es según el cálculo de ellos 18 millones de pesos más los ocho.

Esto les genera un conflicto porque la empresa que se adjudicó dice que paga los ocho millones, y los 18 millones dicen que no debieran pagar porque son reembolsables, en el fondo es un aporte que uno le adelanta a la empresa Aguas Andinas y después ellos lo devuelven, estarían pagando algo que después no les van a devolver porque va a quedar a nombre de la municipalidad.

Eso les generó un problema de interpretación del contrato y lo otro es quién pone los 18 millones que es el tema más de fondo. Hoy día hablo con la gente de Aguas Andinas, les pidió que reevaluaran, ahí les pidieron alguna reformulación del proyecto que se ingresó, o sea los baños que hay no los pueden cambiar pero el flujo de personas que estaba considerado se puede ajustar. De hecho ya lo hablaron, van a reingresar el proyecto para que Aguas Andinas también le de toda la celeridad posible y ojala llegar al valor más razonable.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si cuando se presentan proyectos no se prevé que todo eso esté considerado, consultar al director de obras que tiene la experticia, informar y ver para que no ocurra esto?

SEÑOR ALCALDE. Señala que solo Aguas Andinas sabe lo que cobra y la Superintendencia de Servicios Sanitarios porque uno puede ir eventualmente a impugnar el valor, pero ciertamente ellos tienen ciertas tablas que están aprobadas y no hay mucho donde moverse. Dentro del proyecto se consideraba un costo de arranque razonable, ocho millones de pesos es harta plata pero dentro de la envergadura del proyecto es más o menos lo que cobran en todos lados, la empresa tenía eso dentro de su itemizado, el problema es que estos aportes reembolsables no estaban en los libros de nadie porque generalmente es para proyectos más grandes.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta si es por el tamaño de la infraestructura.

SEÑOR ALCALDE. Responde que varias cosas, ellos calculan el tamaño de la infraestructura, calculan el flujo estimado de gente, el uso promedio de agua por persona y obviamente las condiciones de la red aledañas.

CONCEJALA PONCE: Señala que para eso ellos tienen que tener un antecedente de flujo de personas.

SEÑOR ALCALDE: Indica que ese es el antecedente que les preguntó a la empresa constructora del por qué habían calculado algo tan alto, van a ver con el proyectista qué es lo que ocurrió porque no es que uno invente sino que también hay ciertas normas que dicen más o menos la cantidad de personas que debieran pasar por el baño diariamente. La empresa se comprometió a reformular el proyecto para ver si es que pueden ajustar los montos o eliminarlos, cosa que es difícil porque tienen una infraestructura base que ya justificaría un aporte reembolsable, quizás no tanto considerando que va a haber menos uso de alcantarillado.

CONCEJALA PONCE: Pregunta si como municipalidad se puede apelar.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no porque Aguas Andinas ya emitió su informe. Lo que van a hacer es ingresar un nuevo proyecto para que ellos hagan nuevamente el cálculo y les digan cuánto vale.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta qué pasa si sale los 16 millones.

SEÑOR ALCALDE. Responde que están revisando el contrato porque si bien por un lado dice que todos los gastos corren por parte del contratista también con esto tiene un punto que esto no es propiamente un gasto del proyecto sino que esto es un aporte.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si eso ameritaría que se pudieran entregar los baños a una concesionaria para que se devuelvan las platas a la municipalidad.

SEÑOR ALCALDE. Responde que no tiene nada que ver una cosa con la otra, esto es una plata que se le entrega a Aguas Andinas, es como que se adelanta dinero para que ellos puedan hacer ajustes a sus redes y Aguas Andinas lo devuelve en quince años.

5.- Informa que mañana viene Teatro a Mil a la escuela de La Laguna, van a tener buses que van a partir desde la municipalidad a las siete y media de la tarde para llevar a la gente que pueda ir.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si los buses van a pasar por Lo Alvarado y San Joaquín.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí, se están haciendo las coordinaciones con las juntas de vecinos.

CONCEJAL GUZMAN: Comenta que el otro día recibió una crítica de vecinos de San Joaquín que decían que ellos viven desde la junta de vecinos al interior y que no reciben ningún beneficio, que siempre los buses llegan hasta la junta de vecinos y lo mismo pasa con los viajes a la playa.

SEÑOR ALCALDE: Le señala que ese es un problema de organización interna de la junta de vecinos.

CONCEJAL CARRASCO: Explica que el problema es que el territorio de la junta de vecinos de San Joaquín comprende hasta el territorio que comprende Lo Alvarado, la gente que vive en San Joaquín está muy desligada de la villa y no están incorporados dentro del listado de los vecinos.

CONCEJAL ALVARADO. Pregunta por los focos que están apagados en el sector donde se encuentran los baños de la plaza.

SEÑOR ALCALDE: Responde que le están reclamando a la empresa para que vaya a ver qué pasó, de hecho los focos del monolito están funcionando. Anoche unas personas rayaron el busto de los Próceres que están en la plaza.

CORRESPONDENCIA:

Memorándum N° 906 de fecha 21 de diciembre de 2015 del señor Mario González Rubio, Directo de DIDECO, que remite solicitudes de exención de aseo domiciliario para el año 2016, beneficiarios que se acogen al artículo 18, letra b) de la respectiva ordenanza municipal vigente.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

CORRESPONDENCIA INGRESADA EL DIA LUNES 04 DE ENERO DE 2016

Memorándum N° 922 de fecha 28 de diciembre de 2015 del señor Mario González Rubio, Director de DIDECO, que remite solicitudes para exención de aseo domiciliario para el año 2016, beneficiarios que se acogen al artículo 18, letra c) de la respectiva ordenanza municipal vigente.

CONCEJAL GUZMAN: Observa que la Ficha Social de la señora Efigenia Vásquez se encuentra mal compaginada.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL (S): Señala que es efectivo pero ya tienen el informe correcto y pregunta si lo quieren fotocopiar.

SEÑOR ALCALDE: Responde que lo están revisando del ejemplar que tenía él.

ACUERDO N° 02/01/2016:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LAS SOLICITUDES DE EXENCION DE ASEO DOMICILIARIO PARA EL AÑO 2016 DE LOS BENEFICIARIOS QUE SE ACOGEN AL ARTICULO 18, LETRA C) DE LA RESPECTIVA ORDENANZA MUNICIPAL VIGENTE, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORANDUM N° 922 DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2015 DEL SEÑOR DIRECTOR DE DIDECO.

Solicitud de subvención municipal de doña Rosa Norambuena Yáñez, Presidenta de la Junta de Vecinos N° 9 "Once de Septiembre", de fecha 24 de diciembre de 2015, que solicitan un monto de \$ 500.000.- para el año 2016.

ACUERDO N° 03/01/2016:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCION MUNICIPAL DE \$ 400.000.- A LA JUNTA DE VECINOS "ONCE DE SEPTIEMBRE" PARA EL AÑO 2016.

Solicitud de subvención municipal de doña Rosa Norambuena Yáñez, Presidenta del Club de Pesca, Caza y Lanzamiento Curacaví, de fecha 28 de diciembre de 2015, que solicitan un monto de \$ 400.000.- para el año 2016.

ACUERDO N° 04/01/2016:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCION MUNICIPAL DE \$ 400.000.- AL CLUB DE PESCA, CAZA Y LANZAMIENTO DE CURACAVI PARA EL AÑO 2016.

Solicitud de subvención municipal de don Francisco Omar Ovalle Avalos, Tesorero del Club Deportivo "El Ajial", de fecha 31 de diciembre de 2015, que solicitan un monto de \$ 1.000.000.- para el año 2016.

CONCEJAL GALDAMES: Repara que la solicitud lo presenta el tesorero, quiere ser consecuente con lo que se dicho otras veces y recuerda que un club de adulto mayor les pasó lo misma, porque de repente cuando no viene solicitado por el presidente de la organización, que es el representante legal, puede pasar que a lo mejor haya un conflicto previo que ellos están ignorantes.

CONCEJAL GUZMAN: Cree que lo más saludable sería que lo volvieran a solicitar.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y QUE SE VUELVA A SOLICITAR PERO FIRMADA POR EL PRESIDENTE DE LA ORGANIZACIÓN.

Carta de subvención municipal de doña María Herrera Arcos, Presidenta de la Junta de Vecinos de Alhué, de fecha 04 de enero de 2016, que solicita cambio destino de la subvención municipal otorgada para el año 2016.

ACUERDO N° 05/01/2016:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL CAMBIO DE DESTINO DE LA SUBVENCION MUNICIPAL OTORGADA A LA JUNTA DE VECINOS DE "ALHUE".

Solicitud de subvención municipal de doña María Castro Castro, Presidenta del Club Adulto Mayor "San Sebastián", de fecha 30 de diciembre de 2015, que solicita un monto de \$ 500.000.- para el año 2016.

ACUERDO N° 06/01/2016:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCION MUNICIPAL DE \$ 500.000.- AL CLUB DE ADULTO MAYOR "SAN SEBASTIAN" PARA EL AÑO 2016.

Solicitud de subvención municipal de doña Luisa Velásquez Álvarez, Presidenta de la Junta de Vecinos "Lolenco", de fecha 30 de diciembre de 2015, que solicita un monto de \$ 500.000.- para el año 2016.

ACUERDO N° 07/01/2016:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCION MUNICIPAL DE \$ 400.000.- A LA JUNTA DE VECINOS DE "LOLENCO" PARA EL AÑO 2016.

Solicitud de subvención municipal de doña Marcia Provoste Hernández, Presidenta de la Agrupación de Socios y Amigos de "Los Huasos del Pajonal", de fecha 30 de diciembre de 2015, que solicitan un monto de \$ 2.060.000.- para el año 2016.

ACUERDO N° 08/01/2016:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCION MUNICIPAL DE \$ 1.000.000.- A LA AGRUPACION DE SOCIOS Y AMIGOS DE "LOS HUASOS DEL PAJONAL" PARA EL AÑO 2016.

Solicitud de subvención municipal de doña Virginia Miranda Osorio, Presidenta del Club de Ciclismo de Montaña "The Fomes Bikers", de fecha 30 de diciembre de 2015, que solicitan un monto de \$ 550.000.- para el año 2016.

ACUERDO N° 09/01/2016:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCION MUNICIPAL DE \$ 400.000.- AL CLUB DE CICLISMO DE MONTAÑA "THE FOMES BIKERS" PARA EL AÑO 2016.

Memorándum N° 546 de fecha 30 de diciembre de 2015 de la señorita Silvana Maldonado González, Directora de Secpla (S), que remite informe de evaluación de la propuesta pública "Suministro ferretería para Municipalidad de Curacaví" para aprobación del H. Concejo Municipal.

SEÑOR ALCALDE: Explica que se trae al concejo porque probablemente van a gastar más de los veintitantos millones de pesos en materiales, ya sea para fondos externos, fondos propios. Esto lo tienen considerados para el total de los proyectos como suministros en general para la municipalidad.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta por qué en la oferta se coloca un peso.

SEÑOR ALCALDE: Responde que se les pide que envíen el listado de precios.

CONCEJAL GALDAMES: Observa que hay una sola oferta.

SEÑOR ALCALDE: Señala que para él también es un problema que se haya presentado un sola empresa, antes teníamos a dos, Sodimac y a esta.

CONCEJALA PONCE: Comenta que por una parte es conveniente porque es inmediato.

SEÑOR ALCALDE: Señala que ya están trabajando, esto lo están haciendo porque se les venció la licitación anterior y les facilita bastante el trabajo porque sino cada vez tendríamos que estar licitando.

ACUERDO N° 10/01/2016:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL INFORME DE EVALUACION DE LA PROPUESTA PUBLICA "SUMINISTRO FERRETERIA PARA LA MUNICIPALIDAD DE CURACAVI", ADJUDICÁNDOSE AL OFERENTE "FERRETERIA MIGUEL CUBILLOS", SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORANDUM N° 546 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2015 DE LA SEÑORITA SILVANA MALDONADO GONZÁLEZ, DIRECTORA DE SECPLA (S).

Memorándum N° 04 de fecha 04 de enero de 2016 de la señorita Silvana Maldonado González, Directora de Secpla (S), que remite informe de evaluación de la propuesta pública "Servicio de guardias para áreas de la municipalidad", para aprobación del H. Concejo Municipal.

SEÑOR ALCALDE: Explica que la JUNJI les está poniendo problemas con los nocheros porque no les están permitiendo contratar como los tienen contratados hasta ahora. Además como se tienen que someter a las normas de eventos masivos han tenido que contratar guardias, entonces es mejor tener un contrato de suministro para que cada vez que se necesite, que tengan un evento se le contrata y listo, obviamente que en caso de cualquier otra necesidad que puedan tener de guardias para poder tenerlo considerado.

CONCEJALA PONCE: Está de acuerdo.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta cómo es el sistema porque observa que vienen distintas ofertas.

SEÑOR ALCALDE. Responde que tienen una opción de valor por día a la semana, si es que tuvieran alguna actividad en la semana cuánto les costaría tener un guardia ese día, valor por día de fin de semana, valor mensual diurno y valor mensual nocturno.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que también viene una sola oferta pero no tiene problemas en aprobar.

ACUERDO N° 11/01/2016:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL INFORME DE EVALUACION DE LA PROPUESTA PUBLICA "SERVICIO DE GUARDIAS PARA AREAS DE LA MUNICIPALIDAD", ADJUDICÁNDOSE AL OFERENTE "H.I. SEGURIDAD INTEGRAL Y COMPAÑÍA LIMITADA", SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 04 DE FECHA 04 DE ENERO DE 2016 DE LA SEÑORITA SILVANA MALDONADO GONZÁLEZ, DIRECTORA DE SECPLA (S).

Memorándum N° 02 de fecha 04 de enero de 2016 de la señorita Silvana Maldonado González, Directora de Secpla (S), que remite informe de evaluación de la propuesta publica "Construcción cancha de futbolito de pasto sintético", para aprobación de H. Concejo Municipal.

SEÑOR ALCALDE: Explica que este es un PMU que consiguieron cuando ya estaba cerrando diciembre, tuvieron que licitarlo rápido porque fue el compromiso que asumieron con la SUBDERE.

ACUERDO N° 12/01/2016:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL INFORME DE EVALUACION DE LA PROPUESTA PUBLICA "CONSTRUCCION CANCHA DE FUTBOLITO DE PASTO SINTETICO", ADJUDICANDOSE AL OFERENTE "INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS Y RECREACIONALES CHILE SPA", POR UN MONTO DE \$ 49.987.549.- IVA INCLUIDO, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORANDUM N° 02 DE FECHA 04 DE ENERO DE 2016 DE LA SEÑORITA SILVANA MALDONADO GONZALEZ, DIRECTORA (S) DE SECPLA.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR MARCO ANTONIO GUZMAN:

1.- Pregunta si arrendaron camión de la basura porque hay problemas en el sector rural porque no ha pasado el camión.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí, además la semana pasada llegaron al extremo de tener siete viajes de basuras, estas fechas son siempre complicadas porque aumenta muchísimo la basura que se tiene que recoger, es por eso que como plan de contingencia están con un camión arrendado que es más grande para poder cubrir todo, prácticamente están haciendo dos viajes todos los camiones.

CONCEJALA PONCE: Reitera que los vecinos del sector de Miraflores le dijeron que hace dos semanas no pasa el camión, solo recogen por la vereda sur.

SEÑOR ALCALDE. Señala que también le llamaron, le preguntó al director de obras que vive en la vereda norte y le dice que el camión pasó y retiraron la basura.

CONCEJAL CARRASCO: Comenta que es lo mismo que explicaba la otra vez, que en Cerrillos no ha pasado el camión y decían que habían pasado.

CONCEJAL GUZMAN: Señala que San Pastor, en el negocio de los gringos, dicen que nunca pasa el camión y ellos pagan la patente y han reclamado.

SEÑOR ALCALDE: Señala que esta semana debe bajar un poco la cantidad de basuras que sale y debieran ponernos al día.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta cuándo llega el camión nuevo.

SEÑOR ALCALDE: Responde que primero se debe licitar el leasing.

2.- Informa que no se ha reparado la luminaria del villorrio de San Joaquín hacia adentro, ayer hubo problemas porque casi atropellaron a una niña. Los vecinos reclaman porque han aumentado los robos en ese sector por la oscuridad, ya desvalijaron una casa y se están haciendo carreras clandestinas.

3.- Informa que subiendo por la cuesta de Lo Prado el camino está en pésimas condiciones. Pregunta a quién le corresponde.

SEÑOR ALCALDE: Responde que a Vialidad, el problema es que Vialidad dice que está todo perfecto. Sería bueno adjuntarle fotos porque la otra vez ellos mandaron fotos diciendo que estaba todo perfecto. Cree que se debiera mandar el reclamo a Vialidad Regional y no a Vialidad Provincial porque ya saben la respuesta que los dio. Instruye al Secretario Municipal para que se oficie a Vialidad Provincial.

4.- Pregunta de quién es la propiedad que está al lado de la Iglesia Católica donde antiguamente funcionaba la Corporación Cultural, que se iban a hacer baños públicos. Quién es el responsable de pasar las llaves porque incluso el Padre le decía que cuando hubo una fiesta ocuparon eso, que guardaban cosas y que él tampoco sabía.

SEÑOR ALCALDE: Responde que se está regularizando por Bienes Nacionales. De hecho la otra vez tuvieron una reunión con el nuevo Seremi de Bienes Nacionales, quedaron en que iban a ver en que estaba la solicitud y se iban a adjuntar unos antecedentes que probablemente iba a pedir, pero llevan años porque saben que Bienes Nacionales tiene un retraso enorme en la regularización de sitios en general, en que les llega mas solicitudes de las que son capaces de sacar, han estado pidiendo recursos para ver si pueden contratar mas gente para ponerse al día pero están con una lista de espera importante, y nosotros estamos dentro de esa lista de espera. No puede invertir ahí, lo que puede hacer es soberanía para acreditar que están utilizando el lugar.

CONCEJAL GALDAMES: Recuerda que este es un tema que en algún momento llegó al concejo municipal, la gestión se hizo y la municipalidad tenía que pagar doscientos mil pesos para regularizar el tema y aquí no se hizo la gestión, quien hizo la gestión fue doña Jacqueline Astorga. Está casi seguro que debe tener hasta la copia porque llegó al concejo por esto y por una regularización que se hizo. La Seremi de Bienes Nacionales decía que para que quedara totalmente regularizado esa propiedad la municipalidad tenía que pagar un derecho.

SEÑOR ALCALDE: Señala que efectivamente en algún momento estuvo pendiente el pago pero eso hace bastante tiempo, recuerda que había una carpeta que estaba muy atrasada y que después no sabe por qué les dijeron que mejor era que ingresaran de nuevo la carpeta, y por eso que tuvieron que ingresarla desde cero.

5.- Pregunta si la empresa eléctrica que cumple servicios todavía tiene los pagos retenidos.

SEÑOR ALCALDE: Responde que le cursaron multas bastantes altas, de hecho hay hartas luminarias que han arreglado durante este último tiempo.

CONCEJAL GUZMAN: Informa que en la parte rural ya van a cumplir cuatro años que no se ha arreglado luminarias y los vecinos le reclaman.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que en Germán Riesco, población Valle de Los Sueños, lo mismo que en la esquina Germán Riesco con Francisco Saavedra, hace como cuatro o cinco días que la luz está apagada.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta quién es el funcionario que se encarga de fiscalizar.

SEÑOR ALCALDE: Responde que el director de obras centraliza las nóminas de las luminarias malas.

CONCEJAL GUZMAN: Señala que mandó al correo del alcalde las luminarias de Lo Alvarado, Santa Rita y La Gloria y aún no pasa nada, el camino esta súper peligroso porque las ramas están ocupando la mitad de la calle y Vialidad no se hace cargo.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE:

1.- Pregunta por la camioneta abandonada que está en el estacionamiento de la municipalidad.

SEÑOR ALCALDE: Responde que el encargado de Portería conversó el fin de semana con la dueña de la camioneta y la explicación que le dio es que no tenía batería y no la podía mover. Se va a hablar nuevamente con ella para decirle que de aquí a fin de semana sino la saca se va a hacer la denuncia a Carabineros y llevarla a los corrales municipales.

CONCEJALA PONCE: Agrega que no da muy buena imagen, además que está ocupando un estacionamiento para los usuarios de la municipalidad.

SEÑOR ALCALDE: Señala que este tema salió porque los choferes que hacen el traslado de los viajes a El Quisco tienen problemas para poder salir por el lado donde esa camioneta está estacionada.

2.- Informa que en el camino a San Joaquín se hicieron hoyos en la avenida y le dijeron que Vialidad había ido y los había hecho cuadrados, está muy peligroso porque los rellenaron de tierra y ya se salió, al hacerle el quite a un hoyo se cae a otro y así sucesivamente.

SEÑOR ALCALDE: Propone que se haga un oficio a Vialidad con todos estos temas.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR CRISTIAN GALDAMES:

1.- Solicita a los concejales que pudiesen calendarizar las sesiones del concejo del mes de febrero que siempre lo hacen, por lo general han calendarizado dos sesiones la primera semana y una sesión al final del mes.

CONCEJALA PONCE: Solicita poder cambiar la sesión del 29 de febrero porque ella viaja al sur y por eso que le gustaría cambiar esa fecha.

ACUERDO Nº 13/01/2016:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN FIJAR LAS SESIONES DE CONCEJO PARA EL MES DE FEBRERO LOS DIAS 01, 03 Y 29.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR PAUL ALVARADO:

1.- Pregunta por las actividades de verano del municipio.

SEÑOR ALCALDE: Responde que tienen el festival que se va a realizar los días 11, 12 y 13 de febrero, mañana es la obra de teatro en Lo Prado, un obra de teatro que está programa para fines de enero que aún no tienen la fecha fijada, están viendo las escuelas de verano porque la JUNAEB mandó la propuesta de convenio la semana pasada entonces no han podido revisarlas, están viendo si lo hacen así o con plata municipal, pero eso lo tendrán que dejar definido esta semana, también están los viajes a la playa.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR FRANCISCO CARRASCO:

1.- Solicita autorización para asistir a un seminario de "modernización e innovación de municipios" a fines de enero en Valdivia los días 20, 21, 22, y 23 de enero, iría en vehículo particular.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que entonces se toma el acuerdo que autorizan al colega que vaya en representación del concejo, con todo lo que implica, con reembolsos de gastos de movilización.

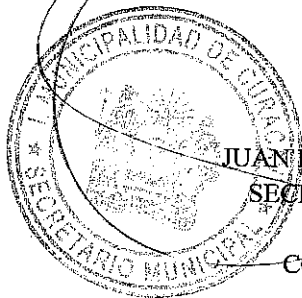
ACUERDO N° 14/01/2016:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN AUTORIZAR COMISIONAR AL CONCEJAL SEÑOR FRANCISCO CARRASCO GONZALEZ PARA QUE ASISTA AL OCTAVO SEMINARIO DE FORMACIÓN MUNICIPAL "MODERNIZACION E INNOVACION EN EL MUNICIPIO: EXPERIENCIAS Y DESAFIOS", DICTADO POR EL INSTITUTO DE CIENCIAS "ALEJANDRO LIPSCHUTZ" EN LA CIUDAD DE VALDIVIA LOS DÍAS 20, 21, 22 Y 23 DE ENERO DE 2016.

EN ATENCIÓN A ESTO ÚLTIMO EL MUNICIPIO CANCELARÁ LO SIGUIENTE:

- CUOTA DE INSCRIPCIÓN DEL CURSO.
- VIÁTICO CON PERNOCTAR.
- GASTOS POR CONCEPTO DE TRASLADO EN VEHÍCULO PARTICULAR DESDE CURACAVÍ A VALDIVIA (REEMBOLSOS DE GASTOS SUFICIENTEMENTE ACREDITADOS).

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 17,45 horas.



JUAN RICARDO GARRIDO LIZANA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

JRGL/imh.